

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1967

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Martes 10 de Octubre de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## MEDICINA EXPECTANTE

Ya se anuncia que la reunión de las Cortes tendrá un nuevo aplazamiento. Es un sistema como otro cualquiera de ir saliendo de apuros, mala copia del empleado, con bien distinta habilidad, por el señor Sagasta.

Se conoce que éste, desde su retiro de Avila, no solo presta su auxilio á esta situación vergonzante, declarando que no reconocerá como partido conservador á otro que al que dirija—pase la hipótesis—el señor Silvela, sino que le facilita también su procedimiento dilatorio.

El sistema es, en verdad, cómodo; pero también expuesto, porque para estas maniobras es preciso contar no tanto con la suerte que á uno le asista, como con la paciencia de los demás.

Y, realmente, el país se va cansando del proceder de un Gobierno vacilante y temeroso, que carece por completo de vigor y energía para afrontar ninguna dificultad.

Esto se demuestra palmariamente con la solución de la última crisis, que ha tenido la suerte de no satisfacer á nadie, constituyendo un triunfo para el señor Silvela, el cual presume que la Magdalena está para tafetanes, y con dilaciones y embrollos desaparecerá la gravedad de la situación, y el resultado se hará fácil y satisfactorio.

Bien sabemos que esta confianza es aparente y que la satisfacción ministerial es puramente exterior. No deja de conocer el presidente del Consejo la gravedad del conflicto en que vive el Gobierno, y que por la propia dificultad de resolverlo no hay más remedio que dejar ir corriendo el tiempo, por aquello de que Dios mejora sus horas.

Silvela es un médico del sistema expectante: ó la medicina mata ó la naturaleza triunfa, puede decirse en otro caso, visto que el sistema y plan curativo de ese Dulcámara consiste en dejar que las cosas se resuelvan por sí mismas.

Hay miedo; se teme á la reunión de Cortes, porque si ésta se verifica próximamente, se verá en el Parlamento, ante el país, que los ministros han venado con toda tranquilidad, sin

cuidarse de los apremios del tiempo y de la necesidad de atender á la cosa pública para satisfacer las justas reclamaciones de la opinión.

Nada tienen hecho de cuanto ha prometido el Gobierno, y no dudan de que la campaña parlamentaria será ruda y causará nuevos quebrantos á esta desquiciada situación.

Por eso, para evitar mayores males, Silvela pretende dilatar el momento en que debe dar cuenta del compromiso contraído solemnemente con las minorías.

No importa: semana antes, semana después, el Gobierno tendrá que comparecer en juicio de residencia, y entonces se convencerá el jefe del Gobierno de que de nada ha servido su sistema expectante, como no sea para demostrar su absoluta carencia de dotes de gobierno y dirección.

## De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

### Combate naval de Nicotera.—10 de Octubre

El 2 de Septiembre de 1282, el ejército del rey aragonés D. Pedro III «el Grande», que había acudido desde el Africa por haber sido llamado éste por los sicilianos para que les librara de las iras de Carlos de Anjou y para que ocupara el trono de Sicilia, obligó á los franceses á levantar el sitio de Mesina, y con esto á renunciar á la venganza que habían prometido tomarse de las matanzas hechas durante la revolución conocida por «Las vísperas sicilianas».

Con muy mal talante y jurando vengarse del de Aragón, porque al par que le impedía llevar á efecto las represalias que había prometido á los sicilianos, les arrebataba la corona á que él se creía con perfecto derecho, Carlos de Anjou reembarcó en Reggio á su gente y pertrechos con destino á Nápoles y Sorrento. Al conocer el almirante de la flota catalana la partida y rumbo de la expedición enemiga, concibió el audaz proyecto de salirle el encuentro y acometerla, no obstante disponer él de catorce galeras y ascender á cuarenta las que conveían los transportes en que el monarca francés conducía á su gente.

En la mañana del 10 del Octubre, y en ocasión de hallarse las naves francesas á la altura de Nicotera, viéronse repentinamente acometidas por 14 catalanas. El estupor que se apoderó de los franceses, que caminaban muy ajenos de creer pudieran ser acometidos por fuerzas tan inferiores, casi no les dejó defenderse, por cuyo motivo, en breve espacio de tiempo y tras cortos combates, los catalanes se apoderaron de 22 galeras enemigas é hicieron 4.000 prisioneros.

Con tan importantes trofeos regresaron los catalanes á Mesina, donde fueron recibidos en medio de delirante júbilo.

Según unos historiadores, el jefe de la escuadra que realizó tan valeroso y señalado hecho fué Jaime Pérez, hijo natural del rey D. Pedro; y, según otros, eran jefes de ella Pedro de Queralt y Ramón de Cortada.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

## NO PODEMOS TRANSIGIR

(De El Eco del Guadalupe)

Publicó el Boletín Minero un artículo defendiendo la línea de Alcañiz á Tarragona, en el cual se leen las frases que á continuación copiamos: «Indudablemente que esta nueva línea conviene mucho á Cataluña, y no dejaría de convenir á Aragón, aunque en menor escala. Cuanto hagan los catalanes para conseguirla nos parecerá justificado, así como el que Alcañiz, no sólo no se oponga á la construcción, sino que preste su ayuda. El punto á dilucidar es si conviene lo bastante á Alcañiz, para que con ella se dé por satisfecho, como tendría que hacerlo si defendiese la aplicación de la subvención y demás ventajas de la concesión caducada á la que ahora se proyecta. Este punto de conveniencia local únicamente Alcañiz podrá decidirlo.»

Persona de tan recto juicio, tan experta y á la vez tan amante de nuestro país como el ilustrado director del Boletín Minero, no podía menos de hacer la salvedad que hace al mostrarse partidario del ferro-carril á Tarragona, en el caso de no ser viable la dirección al puerto de Vinaroz que considera preferible.

Los párrafos transcritos encierran la clave de las sólidas razones que tiene Alcañiz para oponerse á todo proyecto encaminado á desvirtuar los derechos establecidos por la ley de 14 de Mayo de 1880, que declaró comprendida en el plan general la línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Si Tarragona se hubiera limitado á solicitar subvención para un ferro-carril que, arrancando de Alcañiz, terminara en aquella capital, sin derogar ni alterar la citada ley de con-

cesión, seguramente que habría obtenido el apoyo de esta ciudad y su comarca, ó cuando menos ningún género de dificultades hubiese opuesto el Bajo Aragón á que auxiliara el Estado una línea más, incluida ya entre las de servicio general desde que se promulgó la ley de 2 de Julio de 1870.

¿Qué podía suceder en tal caso? Que siendo paralelas, y en cierto modo incompatibles ambas vías, quedara una de las dos sin realización.

¿Objetan los defensores del trazado tarraconense que la línea de San Carlos era un obstáculo para construir la suya? Pues en tal hipótesis, no digan que aquella es absolutamente impracticable, que implica un absurdo financiero, que atraviesa comarca pobre, que tiene por término una bahía inmensa y destartada, cuya habilitación para verdadero puerto comercial requiere invertir sumas enormes.

¿Alezan que no puede subvencionar el Estado bajo ningún concepto dos ferro-carriles iguales, análogos, ó paralelos, que tienden á satisfacer en su esencia la misma necesidad? Aunque no nos incumbe responder á este argumento, entendemos que ningún perjuicio sufriría el Erario por otorgar el doble auxilio, toda vez que la ejecución de una línea imposibilitaría en absoluto la otra, y nunca tendrían efecto las dos.

Pero aparte de las indicadas consideraciones, lo positivo es que Tarragona pretende su concesión anulando la del puerto de San Carlos, subrogándose por completo en ella, adquiriendo todos sus derechos, auxilios y ventajas, Hé aquí el peligro gravísi-

mo para los legítimos intereses de Alcañiz, al cual claramente alude el articulista del *Boletín Minero*, sin embargo de inclinarse al nuevo trazado.

¿Qué seguridad podemos abrigar de que tenga éxito el ferro-carril á Tarragona? Su recorrido es más largo, sus dificultades técnicas y económicas mayores; bien las demuestran los estudios llevados á cabo por distinguidos ingenieros, el hecho de haber caído en completo abandono durante muchos años la línea resucitada en la actualidad, y la elocuente circunstancia de preferir la Compañía del directo el trazado de Caspe—Mora—Reus al de Alcañiz—Gandesa—Tarragona.

Si la empresa del Val de Zafán á San Carlos ha fracasado por resultar insuficientes los auxilios concedidos, por igual motivo fracasaría la solución tarraconense. Ya se piden para ésta, además de las sesenta mil pesetas por kilómetro que como *máximum* autoriza la ley de 1880, subvenciones de las provincias y de los municipios. ¡Soberbio recurso el último! ¡En buena situación están los pueblos y los organismos provinciales para que ayuden á construir ferro-carriles! También se espera que suscriba muchas acciones el país interesado. ¿Cómo si tanto abundaran los capitales en comarcas agrícolas, que á duras penas logran satisfacer los tributos!

No alimentemos ilusiones que carecen de fundamento. Ni la línea de la Rápita, ni la de Tarragona, pueden alcanzar viabilidad, sin que aumente la subvención el Estado, ya que la franquicia de aduanas es inasequible desde que la suprimió para todas las concesiones que se hicieran en lo sucesivo la ley de 6 de Julio de 1888.

Se ha dado en llamar *Panamá ferroviario* al negocio de Val de Zafán—Rápita, y no alcanza la razón de tal aserto quien traza estos renglones.

Sin que pretendamos defender actos no conocidos con exactitud, es lo cierto que autores de proyectos, concesionarios, constructores, gerentes, accionistas y obligacionistas, todos, en general, han sufrido descalabros y quebrantos más ó menos considerables, y algunos de los aludidos han hallado su ruina en el *gran negocio*, sin que sepamos hayan hecho fortuna otros.

El Panamá se reduce á que se trajeron los capitales de una empresa que no era factible con la mezquina subvención otorgada por el Estado, y de aquí los apuros, las tristes vicisitudes, las amargas crisis, la insolvencia y el fracaso.

Los difíciles escollos que presentan los accidentes del terreno desde esta ciudad á Cherta no pueden salvarse buscando el mar hácia Tarragona por Gandesa.

El nuevo trazado encontraría obstáculos mayores, tales como el paso del Ebro y la rápida pendiente para llegar á Tivisa, tropezando además también con otros graves accidentes topográficos, que hacen imposible la construcción sin mas auxilio que setenta mil pesetas por kilómetro.

Alcañiz podría satisfacerse con el ferro-carril á Tarragona, renunciando al de la Rápita, si tuviera seguri-

dad completa de ver aquél realizado; pero no ya seguridad, ni siquiera probabilidades remotas, cabe abrigar. A los inconvenientes indicados se agrega la circunstancia de haber nacido el plan en la redacción de un periódico, sin la necesaria base de un proyecto elaborado técnicamente; se une también el hecho de que la idea no ha tenido favorable acogida en círculos financieros ni sociedades capitalistas, y por consecuencia, falta fundamento para suponer que haya Empresa constructora ó más bien hace presumir que no ha de haberla. Por otro parte, se ofrecen sobrados indicios para calcular que Tarragona responde inconscientemente á intrigas del mercantilismo combinadas en la capital del Principado catalán, á fin de impedir que se otorgue aumento de subvención y llegue á realizarse la línea de San Carlos ó cualquier otra que perjudique los intereses de la directa.

¿Cómo, pues, prescindir del ferro-carril á la Rápita, consintiendo que sea reemplazada su concesión por la de Tarragona? ¿Cómo abdicar los derechos que otorga una ley, tolerando se transmitan á otra línea que tal vez no ha de realizarse nunca?

Ni Alcañiz, ni los demás pueblos interesados, pueden admitir que prevalezcan exigencias contrarias á la justicia y á los más fundamentales principios jurídicos.

Si Tarragona desea una nueva vía férrea, pida en buen hora su concesión con los auxilios necesarios; pero sin lastimar derechos adquiridos y sin alterar la de Val de Zafán á San Carlos.

Pretender que renunciemos á ésta sin garantías de que tenga efecto la otra, es de todo punto imposible. La ley de 1880 constituye nuestras esperanzas y nuestro porvenir; sólo en ella radica la completa seguridad de que logre al fin sus aspiraciones el Bajo Aragón.

J. M. E.

## A VUELA PLUMA

Segun leemos en un colega de Tarragona, ha sido declarado cesante el oficial 1.º del Gobierno civil de esta provincia D. Francisco García Torres, quien, como recordarán nuestros lectores, fué comisionado por el ex-gobernador Sr. Cuesta para mantener el orden en esta ciudad el día de las elecciones de diputados á Cortes, y cumplió *fielmente* su misión, paseándose por una finca inmediata á Roquetas, mientras sus *recomendados* cometían toda clase de atropellos en esta ciudad.

Por las razones expuestas celebramos de todas veras la cesantía del señor García Torres.

En atenta circular se nos pone de manifiesto que la acreditada casa de comercio de D. Juan Delsors Vidal (Q. E. P. D.) continuará girando y operando en lo sucesivo bajo el nombre de *Vda. de Juan Delsors Vidal*, haciéndose al propio tiempo cargo del activo y pasivo del finado.

La señora viuda D.ª Emilia García firmará:  
*Vda. de J. Delsors Vidal* y su apo-

derado D. Juan Algueró Martí firmará:

*Vda. de J. Delsors Vidal, P. P. J. Algueró.*

**Al objeto de dar cabida en** nuestras columnas á una extensa carta que nos dirige nuestro *Corresponsal* en Reus, suprimimos hoy la publicación de la *Cartilla* sobre la peste, que continuaremos en nuestro próximo número.

**Dice un colega de Tarra-**gona:

«A dos individuos que proferían ayer horribles blasfemias en la vía pública les ha impuesto el señor gobernador la multa de cincuenta pesetas á cada uno.

Duro, Sr. Luengo, con los blasfemos, porque hasta vergüenza nos causa que Cataluña, y muy especialmente nuestra provincia, sea donde más se profanan los sagrados nombres del que con su sangre nos redimió y de su Santísima Madre.»

Si el Sr. Luengo ejerciese jurisdicción en el *Canton tortosino*, le suplicaríamos encarecidamente interpusiese toda su influencia para evitar que en nuestra ciudad tome tanto incremento ese mal que a margamente deplora el colega tarraconense; pero como aquí ya sabemos de qué modo se cumplen las órdenes del Gobernador *in partibus*, de la provincia, nos limitaremos á consignar el hecho sin esperar que se haga justicia.

**Ha fallecido en Zaragoza,** repentinamente, el capitán general de aquella zona Sr. Marqués de Ahumada, persona que gozaba de generales simpatías.

La vacante producida por la muerte de dicho general corresponde al ascenso, ocupando el turno inmediato un hermano del difunto, el teniente general duque de Ahumada.

**Escriben de Alcañiz que** la industria aceitera va tomando vuelos en el Bajo Aragón.

Los antiguos molinos se transforman, introduciendo en ellos las reformas indispensables para la elaboración de aceites superiores, ya muy acreditados en los principales centros consumidores de España, como Madrid y Barcelona, y en el extranjero como París, Marsella y Londres. También del Bajo Aragón se remiten anualmente gran número de bocoyes y latas á las repúblicas de América.

En varios pueblos del contorno se han montado varias fábricas de aceites y actualmente, según carta que nos escribe nuestro amigo D. Ramon Sales, de Valderrobles, hállase montando una en Calanda y una vez terminada tiene el encargo de montar otras en algunos pueblos.

En Alcañiz existen varias acreditadas fábricas.

**Anteayer fué día de expansión** á estilo gonzalista.

En el sitio denominado el *garro-jeral*, inmediato al arrabal de Jesús, se corrieron toros, acabando el espectáculo con una pedrea general, de la que resultaron algunos descalabros, amen de los daños causados en los árboles, cuyo dueño, vecino de Roquetas, parece que trata de pedir una indemnización á los organizadores de la fiesta.

En la partida de Bitem se celebra-

ba baile, y al tratar de tomar parte en él un jóven de esta ciudad, fué groseramente repelido por el alguacil de aquel barrio, quien le dijo que allí no podía bailar *mientras mandase Gonzalez*.

En la cuestión suscitada por el antedicho alguacil tomaron parte varios individuos, y la cosa hubiera terminado de mala manera á no ser por la actitud enérgica del alcalde pedáneo y la prudencia observada por nuestros amigos que se mostraron satisfechos de las satisfacciones que les dió aquella autoridad.

En cuanto al alguacil, convendría que álguien le hiciese comprender que su misión es la de evitar cualquiera alteración de orden público, pero no motivarla con una conducta merecedora de severa reprensión.

**Hemos recibido un recorde-**datorio del fallecimiento de D. Juan Delsors Vidal, ocurrido en esta ciudad el día 3 del corriente.

A su desconsolada esposa y demás familia les reiteramos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

**El domingo por la maña-**na las personas que se acercaban á la pescadería del mercado público tenían que escapar mas que de prisa á causa del hedor que despedían algunos cestos de pescado, puestos á la venta, á pesar de la copa del hielo que cubría la mercancía.

Inutil es decir que las que con tanto descaro contravenían lo que previenen las Ordenanzas Municipales eran amigas íntimas del jefe indiscutible del *Canton tortosino* y diputado á Cortes D. Teodoro Gonzalez.

**Concurridísimo se vió** anteanoche nuestro teatro Principal, donde se exhibieron varios cuadros por el *Cinematógrafo Lumiere*, que fueron muy aplaudidos, solicitándose la repetición de algunos de ellos.

El espectáculo, en el que se intercalaron algunas audiciones fonográficas, resultó por demás entretenido.

«*El Imparcial*», se vende todos los días. Librería Voltes.

**Hemos recibido dos pro-**gramas de las fiestas y ferias que se celebrarán en Uldecona los días 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente.

Habrá dianas, solemnes funciones religiosas, procesión, baile público, corrida de vacas, serenatas y feria de objetos y ganados de todas clases.

Los ganados que acudan á la feria podrán apacentar durante los días de la misma en los montes comunales, sin pagar herbajes ni derechos de ninguna clase.

**En los pocos días que lle-**va en Madrid, de regreso de su expedición veraniega, el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, ha practicado en su gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, Fuencarral, 19 y 21, la estirpación de cuatro polipos laríngeos, de pronóstico grave, en otras tantas personas que sufrían las consecuencias de afecciones tan molestas; y el de un tumor nazo-faríngeo que por su situación impedía al paciente la deglución y respiración y ponía en peligro constante su vida.

Estas operaciones las ha hecho con tal facilidad y destreza, que nos aseguran de Madrid, personas muy competentes en estos asuntos, que difícilmente puede haber nadie que le iguale en llevarla á feliz término, con tanta rapidez, seguridad y mejor éxito,

Los numerosos enfermos de sordera y flujo de oídos que se le han presentado no han sido, ni son nunca, tratados por él únicamente con específicos, ni aparatos acústicos, ni medicamentos secretos, sino empleando variedad de medios que aconsejan los últimos adelantos científicos, pues es absurdo usar en todos los casos de sordera ó flujo de oídos los mismos agentes de curación, cuando son tan variadas las causas de tales afecciones, y solo conociendo aquéllas y empleando medios capaces de combatir las se consigue hacer desaparecer éstas ó sean los efectos que producen.

El mayor contingente de enfermos que ha acudido á su consulta han sido de lupus y tisis laríngea, lo que no es de extrañar, pues sabido es que su tratamiento para combatir éstas, hasta ahora rebeldes, afecciones, es el único que consigue dominarlas. Así lo han reconocido los médicos más notables encargados de apreciar los resultados de este método curativo, comprobado en el extranjero por enfermos que vienen frecuentemente á someterse á sus cuidados, observándose por primera vez en España que médicos extranjeros envían aquí sus enfermos para curarse.

Nosotros admiramos, en el especialista á que nos referimos, sus dotes de inteligencia, le deseamos nuevos triunfos en la difícil especialidad que cultiva, y á los que sufran alguna de las afecciones citadas les aseguramos están de enhorabuena, pues en medio de su desgracia saben con seguridad dónde pueden encontrar término á sus padecimientos.

**Enfermos de los ojos**

Ha regresado á Santa Bárbara, encargándose de su antigua casa de curación, el médico-oculista D. Vicente Rodriguez.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Suero anti-diférico**

**Vacuna de ternera**

En la farmacia de D. Agustín Monner se recibe semanalmente suero anti-diférico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio microbiológico del Dr. D. Jaime Ferran, de Barcelona.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**FALLOS**

En la causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra José Garcia Serra, se le han impuesto 125 pesetas multa.

Y en la del mismo Juzgado por el delito de disparo contra Joaquín To-

más Centellas, ha sido sentenciado á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y abono de sesenta pesetas al lesionado.

**Ferias y fiestas**  
EN  
**REUS**

Sr. Director de LOS DEBATES.

Mi muy querido amigo: Con ésta, ya que hasta ahora he carecido de tiempo material para poder escribirle, empiezo á cumplir la promesa que á esa Redacción hice antes de partir, separándome, con harto sentimiento mío, de su afable compañía.

Y como que ahora las notas de más relieve de esta ciudad están concretadas las Ferias y Fiestas que esta ciudad celebrará en los días 21, 22, 23 y 24 del presente mes, á ellas voy á referirme en la presente. Estas prometen ser de lo mejorcito de cuantas se celebran en nuestra provincia y, por lo mismo, sin duda, en tales días, se verá muy animada esta ciudad, pues á más de los números que se consiguen en el programa que viene á continuación, Reus tiene fama en tales ocasiones de dar más de lo que promete y, en efecto, muchos son además los espectáculos que se preparan y no figuran en el cartel. Este es como sigue:

«Dianas. Gran retreta, que recorrerá las principales calles de la población.

Grandioso castillo de fuegos artificiales.

Bailes públicos, particulares y de sociedad.

Gran cabalgata nocturna.

Gran fiesta ciclista, concediéndose premios á las máquinas mejor adornadas.

Corridas de hombres al estilo del país.

Veladas y conciertos en el paseo de Mata, con iluminaciones generales de los edificios públicos y particulares.

Funciones religiosas.

Feria de ganados, con premios á los mejores ejemplares que se presenten.

Solemne reparto de premios en el teatro *Fortuny* á los alumnos de las escuelas públicas.

Elevación de globos aereostáticos. Gigantes, enanos, cabezudos, danzas del país y *xiquets de Valls*.

Concurso de calles adornadas, concediéndose premios á las mismas.

Grandes funciones en el teatro *Fortuny* y cinematógrafo público y gratuito en varios puntos de la ciudad.

Cucañas y regocijos públicos.

Salvas de morteretes.

Gran Kermesse benéfica.

Carreras de velocipedos.

Reparto de limosnas y bonos á los pobres.

Se han solicitado premios de S. M. la Reina Regente, S. A. R. la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, del Ilmo. señor Arzobispo de la Diócesis, del ilustrísimo señor Gobernador civil de la

provincia, del Ilmo. señor presidente de la Diputación provincial y de los señores diputados á Cortes y senadores por esta provincia.

Las empresas de ferro-carriles del Norte y de M. Z. y A. han establecido importantes rebajas en los precios para favorecer la concurrencia á dichas fiestas.

A los premios solicitados que se anotan han correspondido S. M. la Reina Regente, S. A. R., el ilustrísimo Sr. Arzobispo, D. Juan Cañellas, el Sr. López Puigcerver, Diputado por Roquetas, y otros.

También está contratada la banda del Regimiento de Luchana.

Aunque todos los números del programa rivalizan á cual mejor, los más atractivos serán sin disputa «La Kermesse» benéfica, «La Retreta», «La Cabalgata nocturna» y las «Fiestas ciclistas».

Estas serán muy variadas, pues además de la exposición de máquinas adornadas, las mismas concurrirán á la retreta en la noche del mismo día 23, celebrándose las grandes «Carreras de Velocipedos», organizadas por el *Club Velocipedista*, que tendrán lugar el 22 en el Velódromo de ésta y cuyo programa es el siguiente:

**Desfile por todos los carreristas**

Primera Carrera.—«Campeonato Provincial».

Libre para todos los ciclistas socios de algún club de esta provincia. 2.000 metros (6 vueltas).

Premios: Título de Campeón y Tres objetos de arte, ofrecidos por distinguidas personalidades.

Segunda Carrera.—«Nacional Amateurs. 2.000 metros (6 vueltas).

Premios: Tres objetos de arte.

Tercera Carrera.—«Campeonato de Reus». Libre para todos los socios del «Club Velocipedista». 2.000 metros. (6 vueltas).

Premios: Título de Campeón y Tres objetos de arte.

**Descanso de quince minutos**

Cuarta Carrera.—«Nacional Profesionales. 3.000 metros. (9 vueltas).

Premios: 1.º 200 pesetas, 2.º 125 idem, 3.º 75 idem.

Sexta Carrera.—«Nacional Tandems». 2.000 metros. (6 vueltas).

Premios: 1.º 100 pesetas, 2.º 50 idem.

Séptima Carrera.—«Consolación Handicap». 2.000 metros. (6 vueltas).

Premios: 1.º 75 ptas., 2.º 50 idem, 3.º 25 idem.

Por su diario me he enterado de que algunos ciclistas de esa piensan asistir y creo no podían acordar cosa mejor, dada la importancia que vá á tener dicha fiesta, pues los velocipedistas del *Club* piensan echar en esos días la casa por la ventana.

Y por esta vez no quiero ser más lato, pero repetiré, como tengo á ustedes prometido.

JOFESEN.

Reus, 6 Octubre 99.

**PASATIEMPOS**

**Frase hecha**



La solución en el próximo número.

Solución á la Frase hecha anterior  
Dar la última mano.

**CORREO DE MADRID**

8 de Octubre de 1899.

**Economías**

El jueves ó sábado se verificará un nuevo Consejo de ministros, en el cual se procederá al exámen de la cuestión económica y de la reducción de los gastos de los diversos departamentos ministeriales.

Se dice que en Guerra se harán 16 millones de economías.

En Marina 5 millones.

En Hacienda 4 millones.

En Fomento 10 millones.

Dícese también que en el ministerio de la Gobernación no se pueden hacer los dos millones de pesetas pídas por el señor Villaverde; pero se introducirán economías por valor de un millón, del cual la mitad aproximadamente afectará á Correos y Telégrafos.

En el ramo de Sanidad se han hecho 107.000 pesetas de economías en el personal.

**Fonda central del Jardín**

DE

**Pacull y Robert**

Plaza del Pino, entrada por la del Beato Oriol, núm. 1

**BARCELONA**

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme le viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico cerca de la Rambla del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.  
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

**ZAPATERIA**

**“La Económica”**

Se necesitan dos operarios que sepan su obligación, como tambien dos aprendices.

20, Angel, 20, Tortosa

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El eumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?  
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

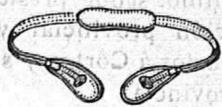
## HOTEL UNIVERSAL DE SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitacione con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



## Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

## LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y, los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad.

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y segun los servicios que reclamen del Establecimiento.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la *Exposición de Barcelona de 1888*. *Gran Concurso de París de 1895* y *Gran premio en la de Suiza de 1896*. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## PAPELERIA

DE

## Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas*, *Juegos de libros para el comercio*, *Libretas*, *Indices*, *Bibliografías*, clase extra y económicos, *Copiadores de cartas dobles y sencillos*, *Libros y libretas de todas clases y tamaños*, *Resmillería*, *Sobres blancos y de color*, *Estuches de papel con 50 cartas*. La misma clase, de lujo, *Tarjetas comerciales y de visita*, *Tinta negra y de copiar*, *Botellas de goma líquida*, *Lapiceros especiales para escritorios*, *Raspadores*, *Cortaplumas*, *Reglas*, *Cartabones*, *Gomas para borrar*, *Mangos de pluma de todas clases*, *Estuches para dibujo*, *Cajas de pintura*, *Cinches*, *Encuadernadores*, *Secafirmas*, *Cuchillos para el papel*, *Escribanías de metal y porcelana*, *Tinteros de todas clases*, *elegantes Pisapapeles*, *Aparatos para hacer inviolable la correspondencia*, *Salvaderas*, *Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana*, *Paquetes de tinta en polvo*, *Cuentos para niños*, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

# LICOR DE FIBRINA Y CARNE LÍQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito: al pormayor Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.